

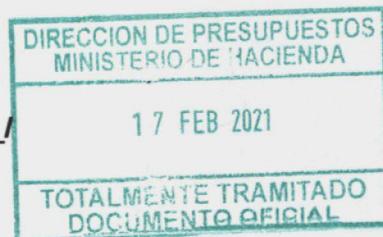
MINISTERIO DE HACIENDA  
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS

Unidad  
Administración y Finanzas  
Reg.N°27 / 11.02.2021  
LL

**DESIGNA COMISIÓN EVALUADORA  
PARA EL PROCESO DE LICITACIÓN  
PÚBLICA ID N°1618-1-LE21 PARA LA  
CONTRATACIÓN DE EVALUADORES  
EXTERNOS DE COMPROMISOS DE  
GESTIÓN 2020.**

SANTIAGO, 17 FEB 2021

EXENTA N° 063



**VISTOS:**

La Ley N°21.289, de Presupuestos del Sector Público vigente para el año 2021; la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, aprobado por D.S. N°250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, y sus modificaciones; el Decreto N°2.169, de 2019, del Ministerio de Hacienda, que nombra Director de Presupuestos, y las Resoluciones N°7, de 2019, y N°16, de 2020, ambas de la Contraloría General de la República, que fijan normas sobre exención del trámite de toma de razón y fijan los montos para ese efecto, y

**CONSIDERANDO:**

1°.- La necesidad de la Dirección de Presupuestos, en adelante DIPRES, de contratar el Servicio de Evaluadores Externos de Compromisos de Gestión 2020 del Ministerio Público, de la Superintendencia del Medio Ambiente y de los Servicios de Salud;

2°.- Que, con este fin, se publicó el proceso de licitación pública ID N°1618-1-LE21 de fecha 05 de febrero de 2021, a través de la Plataforma de Licitaciones de ChileCompra [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl);

3°.- Que, de conformidad a lo dispuesto en el Título IV de las Bases Administrativas del referido proceso: *"Mediante Resolución Exenta firmada por el Director de Presupuestos serán designados los funcionarios que conformarán la Comisión Evaluadora, la que será publicada en el Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) a más tardar en la fecha de cierre de recepción de propuestas establecida en el numeral 4. del Título I. de estas Bases Administrativas."*;

4°.- Que, corresponde designar a los funcionarios de DIPRES que integrarán la Comisión Evaluadora prevista en las Bases de Licitación, y

5°.- Las facultades que me otorgan las normas citadas en los vistos y las necesidades del Servicio.

**RESUELVO:**

**1°.- DESÍGNASE** a los siguientes funcionarios de DIPRES que conformarán la Comisión Evaluadora del proceso de licitación pública ID N°1618-1-LE21 para la Contratación del Servicio de Evaluadores Externos de Compromisos de Gestión 2020 del Ministerio Público, de la Superintendencia del Medio Ambiente y de los Servicios de Salud:

- Jefa del Subdepartamento de Gestión de la División de Control de la Gestión Pública, doña Luna Izrael López, Directivo Planta G°4 EUS.
- Profesional del Subdepartamento de Gestión, doña María Eugenia Pauly Valladares, Profesional a contrata G°6 EUS.
- Profesional del Subdepartamento de Gestión, doña Jacqueline Herbage Ulloa, Profesional Planta G°5 EUS.
- Profesional de la Unidad de Administración y Finanzas, doña Valeria Tello Valencia, Profesional a contrata G°5 EUS.

**2°.- EN EL EVENTO** que los funcionarios designados en el considerando precedente estuvieren imposibilitados de ejercer sus funciones, lo que no será necesario acreditar frente a terceros, asumirán dichas funciones sus respectivos subrogantes o suplentes.

**3°.- PUBLÍQUESE** la presente Resolución Exenta, a través de la Plataforma de Licitaciones de ChileCompra [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE**



**MATÍAS ACEVEDO FERRER**  
Director de Presupuestos